



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES



Centro de
Referencia
Estatad de
Atención
Psicosocial

SERVICIO DE REFERENCIA INFORMACIÓN Y CONSULTA

«Viabilidad de la mediación o las prácticas restaurativas en TMG»

Informe a 16 de mayo de 2024

Índice

ÍNDICE	1
CONSULTA BIBLIOGRÁFICA Y FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS	2
RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA	3
ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA DE LITERATURA CIENTÍFICA	20

Consulta bibliográfica y fuentes de información consultadas

Asunto central de la búsqueda: viabilidad de la mediación y la justicia restaurativa en este ámbito y sobre los resultados a largo plazo.

Capacidad de las personas con Trastornos Mentales Graves de comprender; de compromiso y; de sentir empatía.

Prácticas de mediación en enfermedades mentales, prácticas restaurativas en enfermedades mentales.

Ámbito profesional o interés particular: Ámbito profesional.

Área de especialización profesional: Mediación.

Idiomas: Castellano e inglés.

Periodo (en años): ND.

Fecha de elaboración del informe: 16 de mayo de 2024.

Fuentes de información consultadas:

- Web of Science
- Pubmed
- Cochrane
- Otras fuentes oficiales.

Resultados de la búsqueda bibliográfica

LITERATURA CIENTÍFICA

Título	For whom are treatments for criminal recidivism effective? Moderator effects from a randomized controlled trial of justice-involved veterans
Autoría	Daniel M Blonigen, Kathryn S Macia, Michael A Cucciare, David Smelson
Publicación	J Consult Clin Psychol. 2024 Feb;92(2):118-128.
Resumen/Objetivo	<p>Objetivo: En un ensayo reciente, la terapia de reconciliación moral (MRT) -una intervención cognitivo-conductual para la reincidencia criminal- no fue más eficaz que la atención habitual (UC) para los veteranos en tratamiento de salud conductual. Para determinar para quién son más eficaces los tratamientos de la reincidencia, se probó si la recencia de la historia criminal o los rasgos psicopáticos moderaban los efectos de la MRT en los resultados.</p> <p>Método: En un ensayo multicéntrico, 341 veteranos (95,3% hombres; 57,8% blancos/no hispanos) con antecedentes penales que fueron admitidos en programas de tratamiento de salud conductual fueron asignados aleatoriamente a UC o UC + MRT y seguidos a los 6 y 12 meses. El encarcelamiento (sí/no) o la condena penal (sí/no) en el año anterior a la inscripción y los rasgos psicopáticos en la línea de base (división mediana) fueron preespecificados como moderadores de los efectos del tratamiento sobre los resultados primarios (pensamiento delictivo, asociaciones delictivas) y secundarios (problemas legales, laborales y familiares/sociales; problemas de consumo de sustancias y días de consumo).</p> <p>Resultados: Entre los veteranos encarcelados en el año anterior a la inscripción, MRT (frente a UC) se asoció con mayores reducciones en las asociaciones delictivas (6 meses) y días de consumo de alcohol o drogas (12 meses). Entre los condenados en el año anterior a la inscripción, MRT (frente a UC) se asoció con mayores reducciones en los problemas de empleo (12 meses) y días de consumo de alcohol o drogas en cada seguimiento. Para aquellos con rasgos psicopáticos elevados, MRT (vs. UC) se asoció con mayores reducciones en los días de consumo de alcohol o drogas en cada seguimiento.</p>

	<p>Conclusiones: Para los veteranos en tratamiento de salud conductual con antecedentes penales recientes y altos rasgos psicopáticos, MRT puede ser eficaz para reducir el riesgo de reincidencia criminal.</p>
--	---

Título	Digital health behaviour change interventions in severe mental illness: a systematic review
Autoría	Chelsea Sawyer, Grace McKeon, Lamiece Hassan, Henry Onyweaka, Luis Martinez Agulleiro, Daniel Guinart, John Torous, Joseph Firth
Publicación	Psychol Med. 2023 Nov;53(15):6965-7005.
Resumen/Objetivo	<p>El uso de las tecnologías digitales como método para llevar a cabo intervenciones de cambio del comportamiento sanitario (CSC) está aumentando rápidamente entre la población general. Sin embargo, su papel en las enfermedades mentales graves (EMG) sigue siendo ignorado. En este estudio, el objetivo fue identificar y evaluar sistemáticamente todas las pruebas existentes sobre las intervenciones digitales de CSC en personas con una EMG.</p> <p>Se realizó una búsqueda sistemática en bases de datos electrónicas en línea. Se extrajeron datos sobre el cumplimiento, la viabilidad y los resultados de los estudios sobre las intervenciones digitales de CSC en la EMG.</p> <p>La búsqueda combinada identificó 2196 títulos y resúmenes, de los cuales 1934 permanecieron después de eliminar los duplicados. Se realizó un cribado del texto completo de 107 artículos, lo que permitió incluir 36 estudios.</p> <p>De éstos, 14 se centraron en la actividad física y/o la salud cardiometabólica, 19 en el abandono del hábito de fumar y tres en otras conductas de salud. Los resultados medidos variaron considerablemente entre los estudios. Aunque más del 90% de los estudios que midieron los cambios conductuales informaron cambios positivos en las conductas/actitudes, hubo muy pocos estudios que recopilaran datos sobre la salud mental para determinar los efectos sobre los resultados psiquiátricos.</p> <p>Las intervenciones digitales de CSC son aceptables para las personas con una EMG, y podrían presentar una opción prometedora para abordar la salud conductual en estas poblaciones. Los comentarios indicaron que el apoyo humano adicional puede ser útil para promover la adherencia/compromiso,</p>

	<p>y el contenido de tales intervenciones puede beneficiarse de una mayor adaptación a las necesidades específicas.</p> <p>Aunque la bibliografía aún no permite extraer conclusiones sobre la eficacia en el ámbito de la salud mental, las pruebas disponibles hasta la fecha respaldan su potencial para modificar el comportamiento en diversos ámbitos.</p>
--	--

Título	Resilience in Bipolar Disorder and Interrelationships With Psychopathology, Clinical Features, Psychosocial Functioning, and Mediational Roles: A Systematic Review
Autoría	Min Kai Chan, Qian Hui Chew, Kang Sim
Publicación	J Clin Psychiatry. 2023 Feb 22;84(2):22r14431.
Resumen/Objetivo	<p>Objetivo: Se realizó una revisión sistemática para examinar la resiliencia en el trastorno bipolar (TB) y su relación con la demografía, la psicopatología, las características de la enfermedad y el funcionamiento psicosocial.</p> <p>Fuentes de datos: Se realizó una búsqueda bibliográfica desde el inicio de la base de datos hasta agosto de 2022 en PubMed, Web of Science, EMBASE y PsycINFO. También se realizaron búsquedas manuales en las listas de referencias en busca de artículos relevantes.</p> <p>Selección de estudios: Los estudios se incluyeron si involucraban a pacientes con un diagnóstico primario de BD, se publicaron en inglés y midieron la resiliencia utilizando una escala de calificación claramente definida. Se excluyeron los estudios que eran informes de casos, revisiones sistemáticas o artículos de conferencias. De los 100 registros iniciales examinados después de eliminar los duplicados, finalmente se incluyeron 29 artículos en la revisión sistemática.</p> <p>Extracción de datos: La información extraída incluyó el número y el tipo de sujetos, las características sociodemográficas, la(s) escala(s) de resiliencia utilizada(s) y los correlatos clínicos relevantes.</p> <p>Resultados: Una mayor resiliencia en TB se asoció con psicopatología específica (menor gravedad de los síntomas depresivos y psicóticos; menos rumiación, desesperanza, impulsividad y agresión; menos episodios depresivos e intentos de suicidio), características clínicas (temperamento autodirigido,</p>

	<p>menos traumas infantiles y actitudes positivas hacia el tratamiento farmacológico), factores sociales (mejor apoyo social y organización familiar) y funcionamiento psicosocial (mejor calidad de vida, funcionamiento social, recuperación personal y bienestar espiritual). La resiliencia también medió las vías entre el trauma infantil, la depresión y la calidad de vida.</p> <p>Conclusiones: Basándose en los modelos de resiliencia, los pacientes con TB pueden ser ayudados a manejar mejor los desafíos y factores estresantes y reforzar los factores compensatorios internos y los factores protectores externos durante el curso de su enfermedad.</p>
--	--

Título	Conceptualizing restorative justice for people with mental illnesses leaving prison or jail
Autoría	Elizabeth C Thomas, Andrea Bilger, Amy Blank Wilson, Jeffrey Draine
Publicación	Am J Orthopsychiatry. 2019;89(6):693-703.
Resumen/Objetivo	<p>Las personas con discapacidades psiquiátricas que están implicadas en el sistema de justicia penal se enfrentan a una serie de retos para integrarse en la comunidad tras su puesta en libertad.</p> <p>Existe una necesidad crítica de desarrollar y evaluar intervenciones para estos individuos que les conecten con la comunidad mejorando las conexiones sociales naturalistas y ayudándoles a participar de forma significativa en roles valorados.</p> <p>El propósito de este artículo es describir, proporcionar una justificación teórica y proponer un modelo conceptual para el uso de un modelo particular de justicia restaurativa, los círculos de apoyo y responsabilidad, para satisfacer esta necesidad. Describimos los principios de la justicia reparadora (reparación del daño, participación de las partes interesadas y transformación de las funciones y relaciones de la comunidad y el gobierno) y cómo se corresponden con los elementos de la intervención de los círculos. Estos elementos se centran en la participación de la comunidad, el apoyo social positivo, la toma de decisiones democrática, la apropiación colectiva de los problemas delictivos y la conexión con los recursos comunitarios.</p> <p>A continuación, sugerimos cómo los cambios en la transformación de la identidad, el desarrollo moral y la motivación, y la eficacia colectiva podrían mediar en las relaciones entre estos elementos</p>

	<p>de intervención y los resultados de la integración en la comunidad.</p> <p>Finalmente, animamos a la evaluación sistemática de la intervención de los círculos para las personas con problemas de salud mental que abandonan la custodia y proporcionamos recomendaciones para la política y la práctica.</p>
--	--

Título	Violent victimization of adult patients with severe mental illness: a systematic review
Autoría	Klara Latalova, Dana Kamaradova, Jan Prasko
Publicación	Neuropsychiatr Dis Treat. 2014 Oct 9:10:1925-39.
Resumen/Objetivo	<p>Los objetivos de este trabajo son revisar los datos sobre la prevalencia y los correlatos de la victimización violenta de personas con enfermedades mentales graves, evaluar críticamente la literatura y explorar posibles enfoques para futuras investigaciones.</p> <p>Se realizaron búsquedas en las bases de datos PubMed/MEDLINE y PsycINFO utilizando varios términos relacionados con la enfermedad mental grave en combinaciones sucesivas con términos que describían la victimización. Las búsquedas identificaron 34 estudios. Nueve estudios epidemiológicos indican que los pacientes con enfermedades mentales graves tienen más probabilidades de ser víctimas de violencia que otros miembros de la comunidad. La edad temprana, el consumo de sustancias comórbido y la falta de hogar son factores de riesgo de victimización. Los pacientes victimizados son más propensos a tener comportamientos violentos que otros miembros de la comunidad.</p> <p>La victimización violenta de personas con enfermedades mentales graves tiene consecuencias adversas a largo plazo para el curso de su enfermedad, y deteriora aún más la calidad de vida de los pacientes y sus familias.</p> <p>La victimización de personas con enfermedades mentales graves es un grave problema médico y social. La prevención y el tratamiento de la victimización deberían formar parte de la atención clínica habitual de los pacientes con enfermedades mentales graves.</p>

OTROS ARTÍCULOS RELACIONADOS

Título	Victim involvement in forensic psychiatric treatment: opportunities and challenges from a restorative justice perspective
Autoría	Lydia Dalhuisen, Mieke Knoppers, Rianka Rijnhout, Gerben Meynen
Publicación	International Review of Psychiatry. 2024.
Resumen/Objetivo	<p>Las víctimas tienen derecho a participar en prácticas de justicia reparadora, también si los delincuentes están internados en un centro de salud mental forense. Sin embargo, el despliegue de intervenciones de justicia reparadora en el contexto de la psiquiatría forense es limitado. El objetivo de este estudio es obtener más información sobre las oportunidades y los retos relacionados con la participación de las víctimas en la psiquiatría forense. Para lograrlo, se llevó a cabo un estudio de revisión narrativa y un estudio de entrevista de élite con diez figuras clave en el campo del compromiso entre víctima y delincuente dentro de la psiquiatría forense.</p> <p>Ambos estudios se centraron en los tres temas siguientes: en primer lugar, el impacto de los distintos diagnósticos en el compromiso de las víctimas; en segundo lugar, los efectos de la interacción víctima-delincuente en el tratamiento y, en tercer lugar, los retos para la interacción víctima-delincuente. Las principales conclusiones son que la justicia restaurativa puede, en principio, llevarse a cabo con éxito en un contexto psiquiátrico forense y que no debe excluirse de antemano ninguna categoría diagnóstica por parte del delincuente. Además, la participación de la víctima puede contribuir al tratamiento de los delincuentes con trastornos mentales al aumentar la concienciación, la motivación y el cumplimiento, mejorar la autoimagen y descubrir áreas de preocupación.</p> <p>Aparte de estas oportunidades, hay que tener en cuenta varios retos -como la preparación adecuada, el momento oportuno y la gestión de las expectativas- para que las prácticas de justicia reparadora sean eficaces.</p>
Título	Restorative Justice Practices in Forensic Mental Health Settings – A Scoping Review
Autoría	Krystle Martin, Sayani Paul, Erin Campbell and Korri Bickle

Publicación	International Journal of Forensic Mental Health. 2023; 22(2): 147-158.
Resumen/Objetivo	<p>La justicia restaurativa se considera desde hace tiempo un importante enfoque alternativo para abordar el comportamiento ilegal y perjudicial en comparación con los enfoques tradicionales de la justicia penal. A pesar de esta aplicación generalizada y exitosa, los esfuerzos para utilizar este enfoque dentro de los entornos de salud mental forense han sido aparentemente mínimos. Esta revisión intentó sintetizar la información disponible sobre la aplicación, las pruebas para el uso y las barreras o consideraciones únicas para las prácticas de justicia restaurativa dentro de los ámbitos de salud mental forense.</p> <p>La lista de comprobación de la extensión PRISMA para revisiones de alcance guió nuestro informe de los resultados. Después de realizar una extensa revisión de la literatura, se incluyeron seis artículos revisados por pares y cinco documentos de literatura gris. Nuestros resultados demuestran que los enfoques de justicia restaurativa en contextos de salud mental forense están siendo utilizados por un pequeño número de personas comprometidas y no son ampliamente aceptados ni forman parte de los servicios de atención típicos.</p> <p>Las pruebas del uso de este enfoque son extremadamente escasas, pero sugieren que estas intervenciones podrían ser apropiadas en entornos de salud mental forense, ya que existen informes de impactos positivos en tres niveles, con pacientes, víctimas y organizaciones. Se discute la información sobre las consideraciones únicas que deben hacerse y cómo la justicia restaurativa en la salud mental forense difiere del uso en otras poblaciones.</p>

Título	Performing restorative justice: facilitator experience of delivery of the Sycamore Tree Programme in a forensic mental health unit
Autoría	Joel Harvey, Gerard Drennan
Publicación	The International Journal of Restorative Justice. 2021; 3.
Resumen/Objetivo	<p>La justicia restaurativa se utiliza cada vez más en el sistema de justicia penal. Sin embargo, existen pocas pruebas de su uso con los usuarios de los servicios de salud mental forense.</p> <p>Este estudio llevó a cabo una etnografía centrada en una unidad de seguridad media en el Reino Unido para explorar la implementación del Programa del Árbol Sicomoro, un programa</p>

	<p>específico de justicia restaurativa que la Confraternidad Carcelaria (CC) facilita en las prisiones. Este artículo examina la experiencia de los voluntarios de la CC y del personal del Servicio Nacional de Salud (SNS) que se reunieron para llevar a cabo el programa con la primera cohorte de ocho usuarios del servicio ("alumnos").</p> <p>Se llevaron a cabo grupos focales antes y después de la formación con ocho facilitadores, y se realizaron seis entrevistas con facilitadores una vez finalizado el programa.</p> <p>Además, se realizaron observaciones detalladas durante las seis semanas que duró el programa. Se constató que el encuentro era altamente experiencial para el personal y que el proceso de grupo generaba una emoción significativa tanto para los alumnos como para los facilitadores. Un requisito previo para contener las emociones del grupo y de los facilitadores fue que el personal adoptara un enfoque relacional y colaborativo de su trabajo.</p> <p>Los resultados de este estudio se analizan en el marco teórico de "la presentación del yo en la vida cotidiana" (Goffman, 1959), desde la perspectiva del yo performativo en las relaciones sociales.</p>
--	--

Título	Contact between victims and offenders in forensic mental health settings: An exploratory study
Autoría	Mariëtte van Denderen, Nienke Versteegen, Vivienne de Vogel, Leida Feringa
Publicación	Int J Law Psychiatry. 2020 Nov-Dec;73:101630.
Resumen/Objetivo	<p>El contacto entre víctimas y delincuentes se ha estudiado ampliamente en prisiones, pero faltan investigaciones sobre el contacto entre víctimas y delincuentes con trastornos mentales en entornos de salud mental forense.</p> <p>Por lo tanto, se realizó un estudio exploratorio sobre el contacto entre víctimas y delincuentes en cuatro hospitales psiquiátricos forenses holandeses. Estos delincuentes han cometido delitos graves (sexualmente) violentos, de los que no podían ser considerados plenamente responsables debido a su grave psicopatología. Durante el tratamiento obligatorio, es posible que los delincuentes y sus víctimas mantengan contacto entre sí si ambas partes están de acuerdo.</p> <p>Para explorar las condiciones en las que este contacto es adecuado, entrevistamos a 35 trabajadores sociales sobre sus experiencias en</p>

	<p>57 casos de cuatro hospitales psiquiátricos forenses holandeses. Los resultados demostraron que, según los trabajadores sociales, ningún tipo de delito o psicopatología eran criterios de exclusión obvios para el contacto entre víctima y delincuente.</p> <p>Los trabajadores sociales describieron la conciencia del problema de los delincuentes, su estado psiquiátrico estable y su capacidad para cumplir los acuerdos como factores importantes que permiten el contacto entre víctima y delincuente. Se ofrecen implicaciones y sugerencias para futuras investigaciones.</p>
--	---

Título	Meeting the Needs of Justice-Involved People With Serious Mental Illness Within Community Behavioral Health Systems
Autoría	Natalie Bonfine, Amy Blank Wilson, Mark R Munetz
Publicación	Psychiatr Serv. 2020 Apr 1;71(4):355-363.
Resumen/Objetivo	<p>La sobrerrepresentación de las personas con enfermedades mentales graves en el sistema de justicia penal es un problema complejo. Una antigua explicación de este fenómeno, la hipótesis de la criminalización, postula que los cambios políticos que trasladaron la atención de las personas con enfermedades mentales graves de los hospitales psiquiátricos a un entorno de tratamiento comunitario infradotado provocaron su sobrerrepresentación en el sistema de justicia penal.</p> <p>Este marco ha impulsado el desarrollo de intervenciones para conectar a las personas con enfermedades mentales graves con los tratamientos necesarios de salud mental y consumo de sustancias, un componente fundamental para las personas necesitadas.</p> <p>Sin embargo, la hipótesis de la criminalización es una explicación limitada de la sobrerrepresentación de las personas con enfermedades mentales graves en el sistema de justicia penal porque resta importancia a las fuerzas sociales y económicas que han contribuido a la implicación en el sistema de justicia en general y minimiza las complejas necesidades clínicas, criminógenas, de consumo de sustancias y de servicios sociales de las personas con enfermedades mentales graves. Se necesita un nuevo enfoque que se centre en abordar los múltiples factores que contribuyen a la implicación de esta población en la justicia.</p> <p>Aunque el enfoque propuesto por los autores puede ser visto como una aspiración, sugieren que un sistema integrado de salud</p>

	conductual basado en la comunidad - es decir, la intercepción 0 - sirva como punto focal para coordinar e integrar los servicios para las personas con enfermedades mentales graves implicadas en la justicia.
--	--

Título	Restorative practice in a forensic mental health service: three case studies
Autoría	Andy Cook
Publicación	The journal of Forensic Psychiatry & Psychology. 2019 Jan;30(5): 876-893.
Resumen/Objetivo	<p>La práctica restaurativa está ganando reconocimiento mundial en los sistemas de justicia penal y en otros ámbitos. Su uso en contextos de salud mental está ganando cada vez más impulso. Este artículo describe tres estudios de caso en los que se utilizó una intervención restaurativa tras una agresión a miembros del personal por parte de un paciente forense.</p> <p>Ofrece reflexiones sobre cómo medir el éxito de dichas intervenciones y los componentes clave de las mismas. Se destaca la necesidad de establecer confianza y contención mediante una preparación cuidadosamente pautada.</p> <p>Se discute el papel del facilitador en el manejo de la temperatura emocional de la reunión y en el uso de la estructura de la intervención para permitir un diálogo genuino. Se sugiere que la participación en una intervención restaurativa puede contribuir a una historia alternativa sobre uno mismo que promueva el bienestar y el desistimiento de la violencia.</p> <p>Se constató que las intervenciones restaurativas complementaban el trabajo clínico con los pacientes y también contribuían positivamente a la experiencia de apoyo al personal de la organización.</p>

Título	Preventing Criminal Recidivism Through Mental Health and Criminal Justice Collaboration
Autoría	J Steven Lamberti
Publicación	Psychiatr Serv. 2016 Nov 1;67(11):1206-1212.
Resumen/Objetivo	La implicación en el sistema de justicia penal es común entre las personas con enfermedades mentales graves en entornos de tratamiento comunitario. Se utilizan diversas estrategias de intervención para prevenir la reincidencia delictiva entre las

personas implicadas por la justicia, incluidos los tribunales de salud mental, la libertad condicional especializada y los programas de libertad condicional.

A pesar de las diferencias en estos enfoques, la mayoría implican el uso de la influencia legal para promover la adherencia al tratamiento. Sin embargo, las pruebas que respaldan la eficacia de las intervenciones basadas en el apalancamiento para prevenir la reincidencia delictiva son dispares, ya que algunos estudios sugieren que implicar a las autoridades de la justicia penal en el tratamiento de salud mental puede aumentar las tasas de reincidencia. Es probable que la eficacia de las intervenciones que utilizan la influencia legal dependa de varios factores, incluida la capacidad del personal de salud mental y de justicia penal para trabajar juntos. La colaboración está ampliamente reconocida como esencial en la gestión de las personas implicadas por la justicia, aunque existen diferencias fundamentales en los objetivos, valores y métodos entre los profesionales de la salud mental y los de la justicia penal.

Este artículo presenta un marco conceptual de seis pasos para una colaboración óptima entre la salud mental y la justicia penal para prevenir la reincidencia delictiva entre las personas con enfermedades mentales graves que están bajo la supervisión de la justicia penal en la comunidad. Combinando las mejores prácticas de cada campo, el proceso escalonado incluye el compromiso, la evaluación, la planificación y el tratamiento, la supervisión, la resolución de problemas y la transición. Se discuten los motivos y las oportunidades de colaboración en cada paso.

OTROS RECURSOS DE INTERÉS

Título	Restorative Justice in Mental Health Services: Engaging with complexity & vulnerability [vídeo]
Autoría	Zehr Institute for Restorative Justice
Publicación	Canal de Youtube del Instituto Zehr para la justicia restaurativa. 17 de enero de 2024.
Resumen/Objetivo	<p>El vínculo de sentido común entre las personas con necesidades de salud mental y el valor potencial de las prácticas de justicia reparadora se ha descrito en la literatura académica en muchos lugares.</p> <p>Sin embargo, esta noción se ha quedado invariablemente en la fase de una buena idea en teoría, sin apenas avances en la aplicación práctica de dichas prácticas. Este seminario web proporcionará una visión general de los pasos iniciales dados para integrar formalmente la justicia restaurativa y las prácticas restaurativas en los servicios de salud mental forense en entornos del Reino Unido.</p> <p>Nuestros ponentes describirán cómo los enfoques restaurativos han comenzado a arraigar en cada uno de sus contextos únicos, dando lugar a reflexiones sobre lo que se ha logrado y los retos actuales a la luz de sus diversos entornos de salud mental. Se tendrán en cuenta los factores culturales, así como la economía de la salud en general, las presiones de los servicios y las presiones de la sociedad.</p>
Título	Restorative Justice and Co-occurring Disorders: A Grant Proposal [Thesis and Dissertations]
Autoría	Nicole Taulor Matamoros-Phipps
Publicación	California State University, Long Beach. 2023.
Resumen/Objetivo	<p>El propósito de esta tesis de propuesta de subvención era buscar financiación para implementar prácticas de justicia restaurativa dentro de un programa de tribunal colaborativo que atiende a poblaciones con trastornos concurrentes. El proyecto propuesto, Restoring Ourselves: Un Programa Piloto de Justicia Restaurativa, está dirigido a los participantes actuales del programa de Telecare "Whatever It Takes" (WIT) Collaborative Court en Santa Ana, California. Este programa introduce intervenciones voluntarias de justicia restaurativa como complemento de su programación actual para que los participantes aprendan sobre el impacto de los</p>

	<p>comportamientos perjudiciales para las víctimas y las partes interesadas de la comunidad, aumenten la responsabilidad personal y reduzcan las tasas de reincidencia.</p> <p>Este enfoque alternativo tiene por objeto atender las necesidades de las personas implicadas en procesos judiciales a las que se han diagnosticado trastornos concurrentes.</p> <p>Después de revisar varias fuentes de financiación, el redactor de la subvención seleccionó Life Comes From It, que se alinea con la visión de Restoring Ourselves de proporcionar servicios de reinserción individualizados y de calidad.</p>
--	---

Título	Mediation and Mental Health Best Practices Handbook
Autoría	National Center for State Courts (EEUU), Office of Dispute Resolution for Lubbock County (Texas)
Publicación	National Center for State Courts, 7 de noviembre de 2021.
Resumen/Objetivo	<p>Este manual es el resultado del reconocimiento emergente y creciente de la necesidad de apreciar, comprender y emplear las mejores (y mejoradas) prácticas en la prestación de servicios de mediación.</p> <p>También reconoce que se espera que los mediadores interactúen con partes que pueden llegar a la mediación con diferentes estados de ser, condición física, condición mental y bienestar.</p> <p>A ello se une el deseo de mejorar la concienciación de los mediadores sobre los factores desencadenantes de la salud mental que pueden interferir en el proceso de mediación, dotarles de prácticas y técnicas para resolver disputas y, al mismo tiempo, ser sensibles a las necesidades de salud mental de las partes durante las sesiones de mediación.</p>

Título	Handbook on Restorative Justice Programmes (Second Edition)
Autoría	United Nations Office on Drugs and Crime
Publicación	Criminal Justice HandBook Series. 2020.
Resumen/Objetivo	La justicia reparadora es una respuesta flexible, participativa y resolutoria a la conducta delictiva, que puede ofrecer una vía complementaria o alternativa a la justicia. Puede mejorar el acceso a la justicia, especialmente para las víctimas de delitos y las

	<p>poblaciones vulnerables y marginadas, incluso en contextos de justicia transicional. La justicia restaurativa tiene un gran potencial para contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 sobre el acceso a la justicia para todos y la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>Como parte de la Serie de Manuales de Justicia Penal, una serie de herramientas prácticas desarrolladas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) para apoyar a los países en la aplicación del Estado de Derecho y la reforma de la justicia penal, este manual tiene por objeto ofrecer una visión general del concepto, los valores y los principios del Estado de Derecho y la reforma de la justicia penal.</p>
--	---

Título	The Psychology of Restorative Practice in Forensic Mental Health Recovery [chapter 6]
Autoría	Gerard Drennan, Andy Cook, Henry Kiernan
Publicación	The Psychology of Restorative Justice. 2015. Routledge. ISBN: 9781315553788.
Resumen/Objetivo	<p>El programa de círculos de reinserción de Hawái ofrece un proceso de planificación en grupo facilitado para personas encarceladas que se reúnen con sus seres queridos invitados, un funcionario de prisiones y otros colaboradores comunitarios o profesionales. El círculo de reinserción aplica principios de aprendizaje de salud pública inherentes tanto a la justicia reparadora como a la terapia breve centrada en soluciones. Se suele decir que la justicia reparadora exige que los delincuentes asuman la responsabilidad de sus actos y del daño que han causado. Según John Braithwaite, la justicia restaurativa como innovación en materia de responsabilidad se ha desarrollado sobre todo como un experimento de redemocratización del derecho penal. La psicología positiva y la criminología positiva son disciplinas que también pueden apoyar la rehabilitación y complementar las intervenciones restaurativas. La justicia restaurativa es algo más que asumir la responsabilidad por comportamientos pasados; se trata también de asumir la responsabilidad activa por las soluciones a los problemas. La justicia reparadora es un enfoque centrado en las soluciones. Se desarrolló en respuesta al fracaso de los sistemas de justicia ordinarios para hacer frente a la injusticia.</p>

Título	A restorative justice model for mental health courts
Autoría	Jessica Burns

Publicación	Class of 2014, University of Southern California Gould School of Law; B.A. Legal Studies and B.A. English 2011, University of California, Berkeley.
Resumen/Objetivo	<p>Los tribunales de salud mental (CSM) son un foro prometedor para combatir el encarcelamiento de personas con enfermedades mentales.</p> <p>Esta nota explica los tribunales de salud mental son un foro prometedor para combatir el encarcelamiento de personas con enfermedades mentales graves, explora algunos de los programas de tratamiento comunitario a los que los CSM pueden vincular a los enfermos mentales graves acusados de delitos, y presenta un modelo de programa de justicia restaurativa para su integración en los CSM.</p>

Título	Restorative justice and mental illness: combating the 'spider syndrome' [Thesis and Dissertations]
Autoría	Ania Dwornik
Publicación	University of British Columbia, 2014
Resumen/Objetivo	<p>Este estudio explora las experiencias y perspectivas de tres profesionales de la justicia restaurativa (JR) que tramitaron casos de usuarios de servicios con enfermedades mentales graves y persistentes. Los participantes fueron reclutados en el Reino Unido con la ayuda de contactos de justicia restaurativa en Londres, Inglaterra. Los tres profesionales que se presentaron participaron en una entrevista semiestructurada que duró aproximadamente una hora.</p> <p>Se utilizó un marco descriptivo y se codificaron los temas emergentes. Los resultados de la investigación muestran que el contacto personal junto con la educación en salud mental parecían aumentar la disposición de los participantes a tramitar casos de RJ con usuarios de servicios que padecen enfermedades mentales graves y persistentes, debido a la consiguiente reducción de los pensamientos y comportamientos estigmatizantes. Estos últimos son componentes de lo que uno de los participantes denominó el "síndrome de la araña": temores y conceptos erróneos que se producen debido a la falta de conocimiento y comprensión.</p> <p>Esto, junto con las propias recomendaciones de los participantes, sugiere que la formación en salud mental que se centra específicamente en las habilidades y la sensibilización, en combinación con una mayor exposición a las personas que tienen</p>

	<p>enfermedades mentales graves, podría ser un factor importante para mejorar la habilidad de los profesionales y aumentar el uso de la JR con estos usuarios de servicios.</p> <p>Los resultados también sugieren que la justicia reparadora puede utilizarse como herramienta para reducir el estigma, tanto a nivel de los profesionales como de los usuarios de los servicios. Estas conclusiones pueden tener importantes implicaciones para el trabajo social, la salud mental y el desarrollo de la práctica en el ámbito de la justicia reparadora.</p>
--	---

Título	The Network of Restorative Practitioners in Mental Health
Autoría	Restorative Justice Council
Publicación	Restorative Justice Council
Resumen/Objetivo	<p>El objetivo de esta red es reunir a las comunidades para promover el bienestar mental y la recuperación de las personas que han sufrido daños como consecuencia del impacto de una enfermedad mental. La mala salud mental pasa factura a quienes la padecen, pero el impacto de la mala salud mental se extiende a las personas que se ven afectadas por el comportamiento de alguien con estas dificultades, cuando cometen actos que causan daño a otros, ya sean familiares, parejas, amigos, vecinos o miembros del público. Durante mucho tiempo se ha dado el caso de que las personas que sufren daños de este tipo, y las que causan daños como consecuencia de sus dificultades de salud mental, no tenían acceso a los beneficios que puede aportar la justicia reparadora.</p> <p>Nuestro principio rector es que todas las personas que han sufrido daños en el contexto de dificultades de salud mental deben tener acceso a procesos de justicia reparadora. Para que esto suceda, la comunidad de profesionales de la salud mental, los organismos de justicia penal y la comunidad de profesionales de la justicia restaurativa deben trabajar juntos de forma más eficaz para comprender qué se necesita y cómo puede facilitarse. Esta red pretende ser una plataforma que permita ese diálogo.</p>

Título	Restorative Justice: case studies
Autoría	Department of Child Safety, Youth and Women. Youth Justice. Queensland Government
Publicación	Department of Child Safety, Seniors and Disability Services. Queensland Government

Resumen/Objetivo	<p>Este documento presenta nueve estudios de casos que ofrecen ejemplos detallados de los resultados sociales, culturales y de bienestar conseguidos mediante las conferencias de justicia reparadora. Gran parte de las pruebas nacionales sobre la eficacia de las conferencias se basan en la evaluación de los resultados criminógenos, como la reducción de la reincidencia.</p> <p>Sin embargo, un enfoque exclusivo en la reincidencia no capta otros beneficios importantes para las víctimas, los jóvenes y las familias, tales como: los delincuentes que asumen la responsabilidad de sus acciones; los beneficios curativos para las víctimas; la reducción del miedo a la delincuencia; la restauración material; la reintegración de los jóvenes marginados en sus comunidades; y la resolución de conflictos (Suzuki, 2017, p. 7; Larsen, 2014; Cunneen y Luke, 2007).</p> <p>Los estudios de caso también proporcionan un relato profesional del proceso de conferencia e incluyen reflexiones sobre los elementos clave de una práctica eficaz.</p> <p>Todos los casos han sido anonimizados y preparados con el consentimiento de los jóvenes y los participantes en la conferencia.</p>
-------------------------	--

Estrategia de búsqueda de literatura científica

Búsquedas concretas en las bases de datos

Pubmed	1. mediation AND restorative justice AND severe mental disorder. 2. "severe mental illness" AND conflicts AND (empathise OR empathizing OR engage OR engaging) NOT autism NOT dementia.
WoS	(restaurative justice OR conflict mediation) AND severe mental illness

Bases de datos	Pubmed	WoS
Filtros aplicados: • Publicación: 10 años.	(1) 6 / (2) 100	18
Filtros aplicados en Pubmed para búsqueda 1 • Tipo de documento: Todos. • Especies: Humana. • Excluir: preprints. • Acceso: cualquiera.	(1) 5 / (2) 4	
Filtros aplicados en Pubmed para búsqueda 2 • Tipo de documento: Revisión sistemática, metaanálisis, revisión. • Especies: Humana. • Excluir: preprints. • Acceso: cualquiera.		
Filtros aplicados en WoS • Colección WoS: Colección Principal. • Tipo de documento: todos. • Área de investigación: todas. • Acceso: abierto.		10

Se seleccionan los artículos de las revistas indexadas en cuartil 1 y 2 (Q1, Q2)

Criterios de inclusión:

- **Muestra: personas adultas**
- **Diagnósticos: psiquiátrico: trastorno mental grave.**
- **Intervenciones: prácticas restaurativas, de mediación.**

Total de registros incluidos

En esta fase siguiente a la búsqueda principal:
Se eliminan duplicados, se añaden otros registros relacionados por la propia BBDD que no tienen porque ser revisiones sistemáticas o metaanálisis, se añaden registros citados,

5



Se revisa la biblioteca Cochrane.	
-----------------------------------	--





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES



CREAP

Centro de
Referencia
Estatad de
Atención
Psicosocial

<https://creap.imserso.es>